

Política de puntos de acceso WiFi de la Biblioteca del Condado de Martin

La Biblioteca del Condado de Martin proporciona puntos de acceso WiFi móviles (hotspots) para su uso por los usuarios mayores de 18 años con una tarjeta de la biblioteca.

La biblioteca no se hace cargo de ninguna responsabilidad, daños o gastos resultantes del uso o mal uso del dispositivo, la conexión del dispositivo a otros dispositivos electrónicos o la pérdida de datos resultante del uso del dispositivo.

Los hotspots de la biblioteca no están filtrados. La biblioteca no se hace responsable de la información a la que se acceda utilizando el dispositivo ni de la información personal que se comparta a través de Internet. Está prohibido que los usuarios de hotspots utilicen Internet de cualquier forma que infrinja las leyes federales, estatales o municipales.

El préstamo de hotspots está limitado a uno por hogar. El periodo de préstamo es de tres semanas y los hotspots no pueden renovarse. Los usuarios pueden inscribirse en una lista de espera y las solicitudes se atenderán en consecuencia. Los usuarios tienen 3 días para recoger el hotspot antes de que pase al siguiente usuario en espera. Los usuarios deben registrarse para recibir notificaciones por teléfono móvil o correo electrónico de la biblioteca.

Una vez retirado el dispositivo, es responsabilidad del usuario, incluidos todos los gastos relacionados con el robo, la pérdida o el deterioro del dispositivo. Si el dispositivo no se devuelve a tiempo, se desactivará de forma remota y se cobrará al usuario una multa de 10 dólares por retraso. Los dispositivos que se devuelvan con más de un mes de retraso incurrirán en una tasa de sustitución de \$200.

La biblioteca se reserva el derecho de cancelar el uso de este servicio.

Si experimenta dificultades técnicas, devuelva el dispositivo a la biblioteca.

Política aprobada por la Junta de la Biblioteca del Condado de Martin: Julio 2024.